

TAMPLAYFUR S.A.

18091

ante
5,00

Quito, 11 de Abril del 2013.

Señor
SUPER INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

En su despacho:
Señor Superintendente.

Yo ALBAN MOYANO GALO OSWALDO, en mi calidad de Gerente General de la compañía de transporte pesado "TAMPLAYFUR. S.A." por medio de la presente comunico a usted la transferencia de acciones realizada dentro de la compañía a la cual represento:

CEDENTE

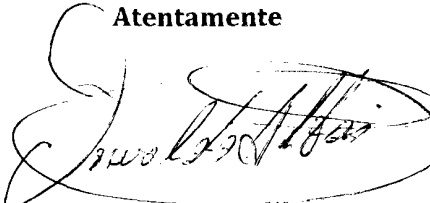
Nombre: NARVAEZ SALAZAR MILTON IGNACIO
Cedula 1716354566
Nro. De acciones: una (1)
Valor de la acción: cinco dólares
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: Nacional

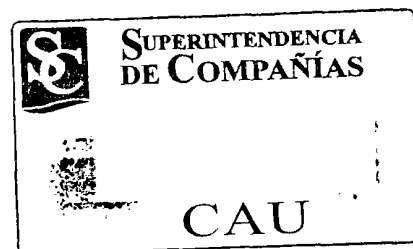
CESIONARIO

Nombre: ERAZO POZO PABLO ANIBAL
Cedula: 1705322806
Nro. De acciones: una (1)
Valor de la acción: cinco dólares
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: Nacional

Una vez actualizada la información se dignara otorgarme dos listados actualizados de los accionistas.
Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos.
Del Señor Superintendente, muy atentamente.

Atentamente


Sr. ALBAN MOYANO GALO OSWADO
GERENTE GENERAL
TAMPLAYFUR S.A.



ESCANEAR

transferencia registrada
16.04.13

TANQUEROS-PLATAFORMAS Y FURGONES.

QUITO-GUAYAQUIL

TAMPLAYFUR S.A.

CONTRATO DE CESION Y TRASFERENCIA DE ACCIONES.

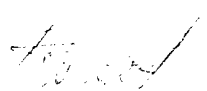
En la ciudad de Quito a los 11 días del mes de Abril del 2013, comparecen libre y voluntariamente por una parte y en calidad de CEDENTE el Sr. NARVAEZ SALAZAR MILTON IGNACIO Portador de la cedula de ciudadanía No. 1716354566, y por otra parte en calidad de CESIONARIO el Sr. ERAZO POZO PABLO ANIBAL portador de la cedula de ciudadanía No. 1705322806, los comparecientes son ecuatorianos de estado civil casados domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces de contratar y contraer obligaciones.

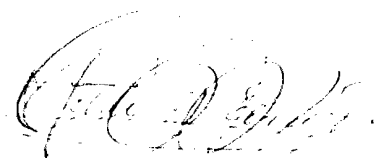
PRIMERA: ANTECEDENTES.-Mediante escritura pública otorgada el 16 DE Octubre del 2007 ante el notario público cuarto de esta ciudad el Dr. Jaime Aillón Albán se constituyó la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADA TAMPLAYFUR S.A (TANQUEROS PLATAFORMAS Y FURGONES)**, con un capital de USD. 1225(UN MIL DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO DOLARES AMERICANOS), divididos 245 acciones ordinarias y nominativas en 5 dólares cada una, aprobada en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS e inscrita en el REGISTRO MERCANTIL el 20 Marzo del 2008 anotada bajo el N° 817 tomo 139.

SEGUNDA: CESION Y TRANSFERENCIA: Con los antecedentes expuestos el Sr. **NARVAEZ SALAZAR MILTON IGNACIO** transfiere y cede 1 (una) acción de las que posee en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADA TAMPLAYFUR S.A.; la acción se cede a favor el Sr. **ERAZO POZO PABLO ANIBAL**

TERCERA: ACLARATORIA.- El cedente aclara que se encuentra al día con las obligaciones de la compañía y que cede todos los derechos y obligaciones sin limitaciones de ninguna clase al cesionario el Sr. ERAZO POZO PABLO ANIBAL; por lo tanto el presente contrato de cesión de acción en el futuro será de cuenta exclusiva y responsabilidad del cesionario.

Las partes por estar de acuerdo en el total contenido de este contrato firman, en esta misma fecha y lugar


Sr. NARVAEZ SALAZAR MILTON IGNACIO
1716354566
CEDENTE


Sr. ERAZO POZO PABLO ANIBAL
1705322806
CESIONARIO



TANQUEROS-PLATAFORMAS Y FURGONES.

QUITO-GUAYAQUIL